# RESIGNIFICACIÓN DE LA ECOLOGIA FAMILIAR

**“RESIGNIFICATION OF ECOLOGY FAMILIAR"**

**Por: María Robersi Flores Pino**

**(**[**mariarobersi1985@gmail.com**](mailto:mariarobersi1985@gmail.com)**)**

Recepción: 09/07/2022.

Aprobado: 12/10/2023.

**RESUMEN**

La resignificación de la ecología familiar se refiere a otorgarle un nuevo significado o reinterpretación a la relación entre una familia y su entorno natural. Implica reconocer que las interacciones y dinámicas familiares tienen un impacto directo en el medio ambiente y viceversa, y busca promover un enfoque más consciente y sostenible en la vida familiar; resignificación de la ecología familiar implica adoptar prácticas y valores que fomenten la armonía entre la familia y el entorno natural. Esto puede involucrar la adopción de hábitos de consumo responsables, la reducción de residuos, la promoción de energías renovables, la conexión con la naturaleza a través de actividades al aire libre, entre otros. En concreto, la resignificación de la ecología familiar busca integrar la conciencia ecológica en todas las dimensiones de la vida familiar, con el objetivo de crear un hogar y un entorno sostenible para las generaciones presentes y futuras.

**Palabras clave:** Resignificación; Ecología familiar; medio ambiente.

**ABSTRACT**

The resignification of family ecology refers to giving a new meaning or reinterpretation to the relationship between a family and its natural environment. It involves recognizing that family interactions and dynamics have a direct impact on the environment and vice versa, and seeks to promote a more conscious and sustainable approach to family life; Resignifying family ecology implies adopting practices and values that promote harmony between the family and the natural environment. This may involve adopting responsible consumption habits, reducing waste, promoting renewable energy, connecting with nature through outdoor activities, among others. Specifically, the resignification of family ecology seeks to integrate ecological awareness in all dimensions of family life, with the aim of creating a home and a sustainable environment for present and future generations.

**Keywords:** Resignification; family ecology; environment.

**INTRODUCCIÓN**

La resignificación de la ecología familiar en el contexto de la educación en Venezuela implica otorgar una importancia y repuntar relevante a la influencia del entorno familiar en el proceso educativo de los niños. En el contexto venezolano, la resignificación de la ecología familiar en la educación busca promover un alcalde participación de las familias en el proceso educativo, que da lugar a su influencia en el desarrollo integral de los estudiantes.

La ecología familiar en el contexto de la educación en Venezuela adquiere importancia al promover la participación activa de las familias, la promoción de los valores y prácticas sostenibles; el fortalecimiento de la relación entre la familia y la escuela.

La resignificación de la ecología familiar en el contexto de la educación en Venezuela busca promover un alcalde participación de las familias en el proceso educativo, que cuenta con su influencia en el desarrollo integral de los estudiantes y un enfoque integral hacia la educación ambiental.

De manera puntual, la resignificación de la ecología familiar en el contexto de la educación en Venezuela implicado y valorar el conocimiento del entorno familiar en el proceso educativo de los niños, como promover una participación mayor de las familias en la formación integral de los estudiantes.

Esta significación busca fortalecer la relación entre el entorno familiar y el entorno educativo, que da cuenta de la importancia de una colaboración estrecha para el éxito educativo de los estudiantes.

En el contexto venezolano, la resignificación de la ecología familiar en la educación se ha manifestado a través de iniciativas que promueven la participación activada de las familias en el proceso educativo, su influencia en el desarrollo integral de los estudiantes. Estas iniciativas incluyen la implementación de huertos escolares, talleres sobre temas ecológicos, proyectos colaborativos y la promoción de prácticas sostenibles en el hogar, entre otras actividades.

La resignificación de la ecología familiar en el contexto de la educación en Venezuela busca un alcalde participación de las familias en el proceso educativo, que reconoce su influencia en el desarrollo integral de los estudiantes y protegió un enfoque integral hacia la educación ambiental. Esta resignificación reconoce la importancia de la colaboración entre la familia y la escuela para promover un entorno educativo que potencie el desarrollo académico, emocional y social de los estudiantes.

Es ante este planteamiento que surge como incógnita visualizar qué elementos integrarían en el contexto actual una resignificación de la ecología familiar, no solamente desde el punto de vista de la familia y las relaciones personales, sino del contexto educativo.

**MATERIALES Y MÉTODOS**

El sistema educativo Venezolano, conforma el conjunto de elementos estructurados e integrados entre sí, orientado de acuerdo con las etapas del desarrollo humano, que tiene como finalidad garantizar el acceso educativo a toda la población, así lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009:36), en la que hace referencia a la educación como “un derecho humano y un deber social fundamental…democrática, gratuita y obligatoria” para “desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad…”, ofreciendo una educación “integral, de calidad, en igualdad de condiciones y oportunidades”.

Como es de apreciarse, la educación es un derecho constitucional y deber social ineludible que garantiza el desarrollo de las capacidades intelectuales, físicas, afectiva y moral de las personas en igualdad de condición; significando que los niños que presentan alguna condición, deben ser incluidos e integrados al sistema educativo público y privado y en el nivel según que corresponda según el grado de madurez.

La conformación de ese sistema, lo integra el Currículo Nacional Bolivariano (CNB, 2007), sustentado en datos históricos, pedagógicos, filosóficos, sociales, culturales, psicológicos, políticos, metodológicos, científicos y humanísticos que sirven de fundamento para la formación integral de niños, niñas, jóvenes, adultos, adultas que hacen vida académica en el país, en cada uno de los subsistemas que lo conforma. Axiológicamente, se encuentra cimentado en libertad, igualdad, fraternidad, justicia, paz, el bien común, la cooperación y la unidad entre los pueblos.

La educación, remotamente de tener escuetamente por fin desarrollar al hombre tal como sale de las manos de la naturaleza, tiene por objeto extraer de allí un hombre enteramente nuevo; crea un ser que no existe, salvo en el estado de germen indiscernible: el ser social. Ella es la que nos enseña a dominarnos, a constreñirnos; es también, siguiendo sus necesidades, la que decide la cantidad y naturaleza de los conocimientos que debe recibir el niño, y lo mismo que es a través de ella que se conserva la ciencia adquirida por las generaciones anteriores, es también la que la transmite a las nuevas generaciones. Es, pues, la que forma en nosotros todo lo que supera la esfera de las puras sensaciones: nuestra voluntad como nuestro entendimiento son moldeados a su imagen.

En tal sentido, la acción social se hace sentir hasta en la naturaleza de los medios empleados para atender este fin. Sin duda, estos medios varían según la noción que nos hagamos de la conciencia de los niños y, por consiguiente, de los hechos de la psicología. Ante todo, si los fines perseguidos por la educación son sociales, los medios deben tener necesariamente el mismo carácter. Y en efecto, las instituciones pedagógicas son a menudo una forma de verdaderas instituciones sociales.

Además, la educación conviniera acceder que el hombre se integre plenamente en el contexto social en que vive y a la vez se desarrolla. Esta doble exigencia de autodesarrollo e integración, no puede satisfacerse por completo a menos que el individuo sea capaz de conocer y comprender su realidad social, así como las instituciones legales, cívicas y políticas que lo rodean; pero, además, desarrollarse integralmente, de manera de interactuar positivamente con dichas instituciones.

También, coexiste un aspecto de la educación general del individuo, que se realiza dentro de las instituciones clásicas educativas –como tales instituciones sociales– como la familia y la escuela. La educación del sujeto es una empresa social y se inicia en la relación comunicativa con la familia, el referente primigenio de identificación emocional que lo abre a su conexión con el mundo, sobre el que se configura la conciencia individual.

Si bien la formación familiar tiene enorme impacto en la futura adaptación social de sus miembros, debido a que la familia en la actualidad ha variado sus funciones, a la institución educativa le asiste más que nunca, el desafío de perfeccionar la formación social de sus miembros. Por tanto, la educación constituye un proceso humano y cultural complejo, al respecto León (2007), asevera que esta presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. Necesidad de vivir y estar seguro, de pertenecer, de conocerse y de crear y producir. (p.5).

Lo anterior indica lo ilustre de la educación en su interacción con el entorno social para entender al mundo, vivir, pertenecer, descubrirse y crear, para asegurar, además, la educación así misma y a todos, los que en ella y con ella viven. Pero en el hombre hay un espíritu que lo aviva y lo inspira a entenderse y a volverse sobre sí mismo, en su lenguaje, mente; y propios pensamientos. Ciertamente, la educación universaliza, pero también individualiza; forma al sujeto individual, subjetivo, responsable ante el mundo y del mundo que le han mostrado y enseñado.

Cabe destacar que, en el contexto educativo actual, la familia como ente socializador, se batallan por formar a los hijos a través de una educación dirigida, estableciendo normas y patrones de comportamiento en el hogar y en los diferentes ambientes donde se desenvuelven, considerando que todo individuo necesita relacionarse con otras personas de diferentes contextos que influyen en su conducción comportamental. Al respecto, Bronfenbrenner (1987), matiza que la comprensión del desarrollo humano exige algo más que la observación directa de la conducta de una o más personas en el mismo lugar; estableciendo el concepto de ambiente ecológico como “aquel donde transcurre el desarrollo del individuo y en el cual ocurren una serie de hechos que lo afectan”. En efecto los espacios educativos no pueden ser excluidos, ya que forman parte de la socialización, aprendizaje y desarrollo del individuo, intercambiando conocimientos, valores, culturas, costumbres; entre otros que se adquiere para su desempeño en la sociedad (p.45).

Por ello, el hecho de socializar es innato en cada uno y el compartir diferentes ambientes permite un aprendizaje significativo tanto para el niño como el adulto; a ello Bronfenbrenner (1987), implantó en su teoría ecológica cuatro (4) elementos interconectados entre sí como es: microsistema, meso sistema, ecosistema y macrosistema; donde el ser humano se mueve e influye consecuentemente en sus cambios y desarrollo cognitivo, moral y relacional. La representación siguiente muestra el sujeto en el entorno común, el cual en su transitar explora otros niveles sistemáticamente relacionados.

La teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), centra su posición en el análisis de los entornos o contextos en los que se produce el desarrollo del ser humano, como determinantes del mismo. Bronfenbrenner (1987), afirma que el desarrollo del individuo es afectado por las relaciones que se producen en los diferentes contextos, los cuales se van modificando a lo largo del ciclo vital, ya que son entornos cambiantes y van configurando el ambiente ecológico de la persona durante toda su vida.

Indudablemente, los diferentes ambientes donde se desenvuelven los miembros de las familias, forman parte del aprendizaje continuo y es allí necesario considerar que los educandos están constantemente expuestos a las influencias de las situaciones que se presentan en su realidad social, no sólo en su entorno familiar, sino también en otros contextos que puedan o no estar en relación directa con ellos.

Y es aquí donde interviene la teoría de Freire (1970), conocida como Teoría del Oprimido, en la que cavila en la importancia de una educación hacia la expansión del saber, que permita al educando no sólo conocer el mundo sino transformarlo: “Los educandos van desarrollando su poder de captación y de comprensión del mundo que, en sus relaciones con él, se les presenta, no ya como una realidad estática, sino como una realidad en transformación, en proceso”. (p. 110)

Además, el citado autor arguye que: “El destino del hombre (y de la mujer) debe ser crear y transformar el mundo, siendo sujeto de su educación y acción”, para que ese destino, se lleve a cabo, requiere una práctica pedagógica que les posibilite, desde temprana edad, al ejercicio del diálogo y de la reflexión, dando paso a lo que él denominó “educación liberadora“[…] es una forma de intervención en el mundo.

Ciertamente, Freire (1970), como uno de los propulsores de la educación liberadora, interesado por la formación de un individuo más pensante en la construcción del bienestar, acentúa que la educación es un proceso inacabado, vincula la educación liberadora con los pilares fundamentales de la Educación Bolivariana de Venezuela encaminada hacia la formación de seres comprometidos con su devenir, promoviendo cambios de paradigmas que oriente a una mejor comprensión entre ellos mismos, a expresar sus ideas, opiniones y reflexiones consideradas como importantes para la solución de diversos problemas.

Familia.

La sociedad está formada por personas que se relacionan entre sí y de forma colectiva, es decir, que a través de su interrelación en diferentes escenarios sociales como la escuela, el trabajo, la familia o un grupo de amigos se constituyen en sujetos sociales, debido a que conviven con los demás y asumen las obligaciones y directrices que el conjunto de individuos al que pertenece le imponen. En este sentido, Puga (2002), clasifica a los protagonistas sociales en dos grupos: primarios y secundarios9; nosotros los limitaremos al grupo primario ya que en él se encuentra la familia como objeto de nuestro estudio.

Son aquellas formas de asociación natural o voluntaria en las que los individuos comparten valores y conductas sin necesidad de formalizarlo. Se basan fundamentalmente en la simpatía y en el afecto, aunque a veces intervienen elementos como el respeto y el temor. (p. 30)

Al ser la familia un grupo primario por excelencia, cada sujeto llega a este conglomerado no por decisión personal, sino por nacimiento en donde debe aceptar las normativas internas que en ella se establecen. Conjuntamente a esto, es en la vida de la familia donde el individuo logra sociabilizarse, en otros términos, se convierte en parte de la sociedad ya que al ingresar en ella aporta con elementos aprendidos en su hogar tales como valores, costumbres, etc.; en palabras de Puga (2002, “la familia es su primera y más natural forma de organización colectiva, la que otorga a los hombres su sentido de pertenencia a un grupo, les genera lealtades y les establece jerarquías” (p.32).

Por otra parte, surge algunas dudas a la hora de establecer los integrantes y, sucesivamente, el concepto de familia ya que para la mayoría de autores de corte tradicional, sus miembros son exclusivamente los que comparten lazos de sangre y su agrupamiento es producto de la unión matrimonial entre un hombre y una mujer que han tenido hijos y viven bajo un mismo techo; sin embargo, existe otras posturas teóricas que afirma que para hablar de familia, según refiere Arés (2002), “se hace necesario someter esta idea de familia a un proceso de deconstrucción” (p.17), el cual significa ir retirando aquello que obstaculiza el proceso dialéctico del término para luego reconstruir el concepto a partir de una lógica distinta.

Al considerarse la familia, tal y cual se la ha venido pensando, como grupo primario tradicional-paradigmático; esta forma de ver la realidad de la familia va perdiendo consistencia en los actuales momentos ya que según criterio de los sociólogos, antropólogos y psicólogos la familia está pasando por un proceso de transición, en otras palabras, de un esquema tradicional a una modernidad.

Este cambio lo podemos ver en el creciente número de divorcios en Latinoamérica, en los cambios económicos y en la incorporación de la mujer a actividades productivas, entre otras; hechos que nos presentan una tendencia a repensar en una definición de familia, donde no solo se considere la relación de consanguineidad, sino otros factores para estructurarla por medio del sometimiento de la idea de familia a un proceso de deconstrucción.

Dicha deconstrucción nos lleva a plantear, que la familia ha ido evolucionando en su organización, en el desarrollo de los procesos interactivos y en su capacidad de adaptación a los cambios evolutivos; todos estos cambios en los tiempos actuales nos llevan a colegir que la familia es categoría histórica – dialéctica ya que es una institución cambiante, dinámica, en constante movimiento, que no tiene situaciones acabadas o absolutizadas, sino que es relativa y acorde a las características específicas de cada sociedad en un contexto temporo-espacial concreto que ejercen influencia en la estructura familiar. De allí que la familia tiene sus bases en la filosofía dialéctica. Por tal motivo, compartimos la que Suárez (2002) , afirma:

No podemos hablar de “La Familia” sino de familias, que en cada contexto histórico y espacial se han conformado de diferentes formas, y han establecido distintas tareas para sus integrantes. En ellas, el reconocimiento de los roles de padre, madre e hijos, ha variado enormemente a lo largo de los siglos (p.175).

Concomitante a esto, es conveniente señalar que si la sociología nos otorga elementos valiosos en la estructuración en la conceptualización de la familia; la psicología, en cambio, nos permite ingresar de manera profunda en las formas de cómo esas familias se relacionan entre sí y cómo a través de esas interrelaciones se desenvuelven sus miembros, específicamente en las formas de convivencia, estilos de autoridad, estilos comunicativos y conformación de pareja.

Ciertamente, muchos son los autores que se pueden encontrar que tratan y definen la familia. En ese sentido, la Ley Orgánica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2007) el Artículo 5 la define como “la asociación natural de la sociedad fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes”. Es una institución propia de origen social establecida para su desarrollo dentro del sistema. Desde el enfoque de Minuchin y Fischman (2004), la familia es considerada como un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca; además necesita de una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales, a saber, apoyar la individuación al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia. (p. 25).

Según Minuchin y Fischman, la familia puede describirse como un sistema relacionado entre los miembros que la componen, en la que se establecen pautas de convivencia para lograr desenvolverse en el espacio que cohabita. Como ente social, esta unidad básica cumple funciones importantes; según lo expresa la LOPNNA (2007) “La familia debe ofrecer un ambiente de afecto, seguridad, solidaridad, esfuerzo común, compresión mutua y respeto reciproco que permita el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes”. La familia desempeña diferentes funciones dentro del sistema social, que hacen de ella una institución única.

En ese sentido, Castro (2004), afirma que: “Las funciones familiares, están encaminadas a la satisfacción de importantes necesidades de sus miembros, no como individuos aislados, sino en estrecha interdependencia” (p. 31). Efectivamente, estas buscan cubrir sus necesidades básicas de socialización, educativas, biológicas, económicas, psicológicas y cultural-espirituales.

En cuanto a la tipología familiar ha variado con el tiempo en relación a las demandas sociales de cada sistema vinculado su composición y estructura. La clasificación de la familia, podría decirse que es la más conocida universalmente, las cuales se han ido conformando de acuerdo al sistema socio-cultural, por lazos de consanguinidad y afinidad, estableciendo vínculos afectivos en su dinámica.

La familia para coexistir está íntimamente relacionada con sus miembros y el entorno, se asocia a una realidad que experimenta como ser individuado, pero que va más allá hacia lo colectivo. Simondon (2009), desde la visión de la teoría de individuación, la concibe como el proceso por el cual, al crecer el sujeto, desplaza sus inversiones afectivas fuera de la familia de origen y de las figuras que inmediatamente se relacionan con ella” (p. 453).

Asimismo, Simondon (2009), señala que: “La relación existente en los individuos, sin que pertenezca a un grupo de referencia en particular” (p. 455).

Es decir, es el contacto que se da entre las personas en los diferentes ambientes interculturales que los hace coincidir y comunicarse; involucrando separada y conjuntamente el modo de existencia en común. Para la investigación y en concordancia con Simondon, la transindividualidad se admite como el proceso que trasciende la visión de la familia desde su ser, hacia otros individuos dentro del mismo sistema en el que cohabita a través de las significaciones que permitan la unidad familiar, establecer acuerdos entre sus miembros, lo que hace que se mantenga en comunicación; es decir, la relación que se establece entre sí.

Familia y Educación.

La familia y el proceso educativo, no pueden ignorarse mutuamente; más aún, ambas existen para lo mismo educar, y por ello deben trabajar junta. La familia sienta sus bases de lo que la escuela va enriquecer y a fortalecer. La escuela transmite conocimientos, normas y valores de la sociedad viendo el importante rol que juega la familia.

Es preciso, que la educación religiosa no puede ser ignorada cuando se habla de educación integral del ser humano. Hablar a los niños acerca del plan de Dios sobre el hombre, sobre la mujer, de su realización como seres humanos según el pensamiento y el querer de Dios. Una sana antropología filosófica hace parte del mensaje de Dios sobre el hombre y debe por lo tanto inspirar el proyecto educativo de la familia, de la escuela, y de la sociedad.

Efectivamente, nuestros niños y jóvenes deben llegar a ser “auténticos pensadores”, y ello no precisamente porque llegan a la edad de la razón, sino porque alguien, padre de familia, educadores, les enseñaron a usar la razón, a pensar en Dios, el universo, la vida, el amor, el dolor, la democracia; porque padres y educadores les enseñaron a construir una manera de pensar, de ser y de hacer, y todo desde unos valores de vigencia universal.

Ahora bien, la participación de la familia en el proceso educativo. Genera resultados positivos: Cuando la familia sabe que se hace en la escuela se acostumbra a colaborar, su presencia en las aulas mejora la autoestima de los estudiantes, la participación de los padres y las madres en el aprendizaje de los niños ayuda a mejorar rendimiento. La comunicación familia-escuela es clave en la disminución de las tasas de ausentismo y deserción escolar.

Al mismo tiempo, la familia siembra los valores en los niños, por lo que hay que tener presente que los valores educativos son el núcleo de la axiología educativa. Pues, el proceso educativo, debe ofrecer al estudiante la oportunidad de elaborar su escala de valores mediante las sugerencias de sus profesores. Pero, si el docente no posee su propia escala de valores, es imposible que fomente en el estudiante el deseo e interés de construir la suya.

En este sentido, la figura del docente es importante en el desarrollo personal de los jóvenes, así como la trascendencia que tiene su manera de conducirse en el clima de relaciones que establece dentro del aula. Así la exposición de modelos personales invita a los estudiantes a apropiarse, mediante procesos de imitación, de algunas de las actitudes que perciben en la acción del adulto. La capacidad de los docentes para ejercer influencias positivas en los educandos no recae tanto en tener un carácter o una personalidad determinada, sino en ser capaz de usar la propia personalidad en beneficio en la intervención en clase.

Por tanto, la autenticidad de las relaciones, la coherencia a la hora de actuar y la tolerancia ante opciones de valor diferentes a la propia, son elementos que pueden ejercer desde personalidades diversas y que permiten mostrar valiosas actitudes personales. Así creemos, que una persona autentica, que muestra importantes niveles de coherencia entre las ideas que transmite y su conducta diaria, y que es capaz de aceptar y valorar otros puntos de vista, genera modelos sobre los jóvenes y aumenta las posibilidades de influirles de manera significativa.

Ciertamente, la escuela es una institución diseñada para promover el desarrollo y transmitir cultura e insertada dentro de un contexto sociocultural y un momento histórico determinado. Es de primordial importancia en el sistema educativo la educación en valores en el desarrollo integral de sus educandos. En este sentido cobra una especial importancia el papel del docente como principal mediador y transmisor de valores ya que en el proceso de toma de decisiones en su actividad pedagógica adopta de forma consciente o inconsciente una posición en su interpretación de la cultura y la educación la cual condiciona el contenido axiológico que contiene.

Es preciso resaltar, que la escuela democrática es aquella que sabe organizarse de manera que estimula la participación de todos los implicados. Porque reconoce como protagonistas de la vida institucional a todos sus miembros, y lo hace atendiendo a los diferentes aspectos que confluyen en ésta: Las relaciones interpersonales basadas en el respeto y la confianza. El funcionamiento de canales de informaciones ágiles y eficaces.

En tal sentido, el uso de diálogo como procedimiento esencial de la convivencia. Estar expuesto a un clima moral de estas características tiene importantes consecuencias en la formación integral del estudiante, tanto respecto a la adquisición de valores, como al desarrollo de las capacidades necesarias para enfrentarse a los retos cotidianos, facilita a los educandos el sentido cívico y se les prepara para la participación ciudadana.

Por ello, las prácticas educativas se basan en el diálogo, reflexión, la empatía y la autorregulación estás deben ser capaces de facilitar la construcción de unos principios que sea universalmente aceptables, y que permitan no solo regular la propia conducta, sino también construir autónomamente las formas concretas que en cada situación se consideren, además de justas, mejores y más apropiadas.

Así pues, Gervilla (2000), afirma: “Si pretendemos o tenemos como finalidad una educación integral, esta debe contemplar además de la dimensión intelectual, la dimensión emocional afectiva y ética de la persona como ser social que vive en una comunidad” (p.126). Por tanto, el discurso educativo en valores, debe orientarse hacia las finalidades educativas que persigue, facilitando situaciones en las que los estudiantes puedan construir e interiorizar de forma significativa unos valores que permitan desarrollarse de forma integral, como persona individual y como perteneciente a una comunidad social.

Es por esto, que la tarea del docente comunicativo-interactiva supone un conjunto de procedimientos de enseñanza que posibilitan la puesta en práctica de las estrategias de aprendizaje de los estudiantes, la formación de valores, el desarrollo de la competencia comunicativa, la interacción social y la reproducción del proceso de comunicación. De ahí que, la tarea docente se centra en el educando y facilita que este piense, haga, sienta y cree. Ofrece situaciones para que los estudiantes modelen, experimenten, reflexionen, resuelvan problemas y tomen decisiones. Relaciona la teoría con la práctica y la escuela con la vida y crea condiciones favorables de aprendizaje cooperativo y democrático basado en el amor y el respeto entre los participantes en el proceso docente.

Por tanto, educar supone elevar la capacidad de pensar y de sentir de las personas, lo que implica reconocer las diferencias, ayudar a las personas a trascender su identidad y su experiencia individual haciéndole encontrar inspiración en la historia del hombre y en sus creaciones. Es primordial que el ser humano se encuentre a sí mismo, conozca su esencia y misión, y así, lograra transmitir con el ejemplo y sabiduría los valores base para la formación integral del ser humano.

Se debe entender que la educación intercultural y la formación para la convivencia pacífica como un ejercicio de educación en valores construido desde la dignidad, la libertad, la igualdad, la identidad y el respeto al desarrollo, favoreciendo la participación y el reconocimiento del otro como un modo de promoción de la responsabilidad social. La ejercitación de la tolerancia fundamentada en actitudes democráticas construidas desde la autonomía, la responsabilidad, la justicia, la solidaridad, y la cooperación lograremos una sociedad más justa.

Ahora bien, la familia debe aprender con el entorno educativo, el verdadero valor de la sensibilización. Toda la presentación de la educación fines y propósitos se enmarca en la educación humanista relacionada con el entorno, y la elaboración de proyectos educativos para beneficio de la comunidad. Ugalde, (2007), “Si los padres se organizan y asumen su responsabilidad, la educación va a mejorar”. De allí la necesidad de que, los padres y representantes se organicen y se comuniquen con los docentes, compartiendo sugerencias y expectativas no solo para mejorar la educación en Venezuela sino para colaborar en la formación integral de sus hijos asumiendo su responsabilidad.

Asimismo, fomentar la ejecución de proyectos educativos de alto nivel, tanto en la educación pública como en la privada, permitan la formación de ciudadanos libres, con pensamiento propio y capacidad de insertarse efectivamente a nivel social y laboral a un mundo cada vez más globalizado. Promover la participación activa y comprometida del mayor número de familias en los procesos educativos de sus hijos, como única vía segura para el progreso estable de la educación.

Indudablemente, el sistema educativo debe elaborar un proyecto educativo con estrategias para incorporar a la familia al desarrollo de la gestión educativa y así contribuir a la formación integral de sus hijos. Considero que la familia debe tener la mayor responsabilidad en la formación integral de sus hijos en base a valores éticos y morales, que el estudiante debe internalizar para tener conciencia, comprender su entorno y participar en la sociedad como un ciudadano honesto y creativo.

Cabe destacar que, en la educación se considera fundamental la participación activa de la familia en el proceso formativo de sus hijos, como responsables e insustituibles de dicho proceso, así como el compromiso de asistir a la escuela estar vigilante con el proceso educativo, proponer y cumplir con todos les deberes enmarcados de los fines de la educación, formación integral del estudiante, aprender a conocer, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a ser.

Es necesario implementar estrategias de acuerdo con la realidad de la institución, sus necesidades, sus recursos, sus fortalezas, sus debilidades y sus características específicas el proyecto educativo institucional desarrolla acciones pedagógicas, culturales, recreativas, deportivas y sociales desde una perspectiva integral y en el marco de una acción cooperativa.

Cabe destacar, que en el proceso educativo dinámico, se mantenga una permanente interacción entre padres representantes, docentes y estudiantes, que defina estrategias para mejorar el comportamiento de los estudiantes, asumir los valores, comprensión y armonía familiar, se ve en las escuelas niños agresivos, con actitudes de inicua conducta, con problemas familiares poco interés en el estudio.

Por lo tanto, la educación es una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana. Los espacios más propios de la educación son la familia y la escuela ambas instancias son las que deben hacerse cargo mayormente de lo que se transmite a niños y adolescentes ya que se deben fomentar los valores propios del individuo que se generan desde el mismo momento del nacimiento, con los lazos familiares, la transmisión del amor, el respeto y la consideración que todo ser humano merece.

Es preciso que la familia y la escuela deban estar enmarcadas por una actitud de responsabilidad compartida y complementaria en la tarea de educar a los hijos. Ello implica una verdadera relación de comunicación donde padres y docentes establezcan una vía de información, de orientación, sobre la educación de los hijos, constructiva y exenta de tensiones por el papel que cada uno desempeña.

En este sentido Habermas, (1981), afirma: “La acción comunicativa, vista como una negociación mediada por el lenguaje para la construcción de un consenso, un proceso cooperativo de interpretación, o racionalidad con arreglo al entendimiento” (p.45).

Para Habermas la sociedad existe gracias a la comunicación entre sujetos a través del lenguaje. Dicha comunicación solo tiene sentido, cuando va orientado hacia el entendimiento con el otro, por lo tanto toda comunicación busca en última instancia llegar a un acuerdo o consenso.

Es decir, dialogar con corrección supone: estar dispuesto a escuchar y reconocer los puntos de vista de los demás implicados, renunciar cuando sea necesario a los propios intereses y convicciones en beneficio del interés colectivo, comprometerse en la búsqueda de la verdad y la rectitud, colaborar para encontrar un acuerdo justo, e implicarse activamente a una mejor comprensión mutua. Así la relevancia que tiene el dialogo en la personalidad de los individuos obliga a diseñar prácticas educativas y acciones específicas que faciliten el ejercicio de estos valores, que favorezcan el desarrollo de las capacidades dialógicas y, en definitiva, que colaboren a formar ciudadanos responsables y comprometidos.

Es primordial tener presente, las capacidades comunicativas en medios escolares que se caracterizan por un elevado índice de diversidad cultural. Vivir con otros implica convivir con maneras de pensar y de entender la vida totalmente diferente. La escuela no puede darle la espalda a una realidad que crece continuamente y tiene que asumir entre sus prioridades la formación de personas abiertas al diálogo.

En el trabajo en equipo familia y escuela, la acción comunicativa es primordial, para que los autores puedan coordinar de común acuerdo sus planes de acción y con ellos sus acciones. En este sentido, los padres deben tener una actitud activa y participativa, más allá de las aportaciones puntuales de información sobre los hijos, en la medida que lo requieren los docentes: esto es, trabajar conjuntamente en la orientación de la persona para lograr la formación integral del estudiante.

Efectivamente, una escuela no puede limitar su actividad a los campos que sean de su exclusivo interés, sin atender a las necesidades de la familia es peculiar la relación confianza y servicio. Los docentes deben trabajar con la comunidad de padres y representantes, con el fin de incorporarlos a la formación integral de sus hijos y así detectar las carencias y problemas de los jóvenes para buscarles conjuntamente una solución, deben existir los principios de reflexión y diálogo, igualdad, conciencia, libertad y reconocimiento del otro.

Además, los padres y docentes, deben detectar los indicadores sociales presentes en la comunidad educativa, la encuesta con aplicación de cuestionarios; las entrevistas a informantes claves; la discusión en grupos nominales y en foros de la comunidad educativa, que permiten recolectar las opiniones y la participación de grupos, la revisión y creación de expedientes entre otras. Esta dinámica debe tener carácter participativo, en la discusión y reflexión de los problemas que se presenten, cada quien asumiendo su responsabilidad en la solución de problemas, ser dinámico activo y crítico. Estar abiertos al uso estrategias de acción, junto con los orientadores de la institución para asumir el compromiso de orientar, escuchar y comprender a aquellos jóvenes que presenten problemas.

Por ello, el trabajo de profesores, padres y representantes se expresa en el carácter dinámico flexible, participativo y dialógico, orientado a la formación integral del educando donde padres, docentes y estudiantes están comprometidos por la educación de los jóvenes conscientes de la situación que se presente, el principio Freiriano de la acción-reflexión-acción es el basamento de esta dinámica. Es necesario sensibilizar a los padres, representantes y docentes para que diferencie los valores positivos en contraposición a los anti valores y para que manifiesten en su comportamiento que han comprendido el poder destructivo de los segundos. Es indispensable fomentar el desarrollo del hábito de reflexión sobre la importancia que los valores tienen en nuestra propia existencia al condicionar, estimular o entorpecer los propósitos que nos planteamos con metas hacia las que caminamos.

Es preciso resaltar, que la educación debe asumir los retos éticos pedagógicos y comunicativos para crear una cultura de los derechos que se fundamenten en valores, actitudes, comportamientos y prácticas sociales educativas e institucionales que otorguen materialidad, mediante la circulación, reflexión y creación de las normas, los discursos éticos-políticos y las prácticas culturales; que den sentido y empeoren a los ciudadanos como integrantes activos, críticos reflexivos con capacidad no solo de exigir sino de reconocer, defender y hacer efectivos sus derechos. Familia y escuela tienen funciones sociales diferentes, pero complementarios.

Ante la complejidad del mundo de hoy han de unir sus esfuerzos para lograr superar las dificultades que se le presentan porque en última instancia su razón de ser está en función del protagonismo de los estudiantes, en su tarea educadora. Esta época presente un nivel de exigencia a la educación familiar y escolar que reclama la preparación y formación de un nuevo estilo educador basado en un aprendizaje para vivir en comunidad, facilitando para que los padres se incorporen a la gestión educativa y junto con los docentes estén llamados a responder con el compromiso de participar en el proyecto común, cada uno desde su ámbito de conocimiento y experiencia para atender a las necesidades afectivas, cognitivas y sociales de los estudiantes y todos los implicados en la comunidad educativa.

**DISCUSIÓN Y RESULTADOS**

De acuerdo a los sujetos investigados, cinco docentes del área Media General de Educación Media Diversificada, el término ecología significa conocimiento y cuidado de la casa. Hasta ahora se ha reducido el concepto al conocimiento y cuidado de la casa física: el planeta (aire, agua, fauna, flora, residuos, ruidos). Sin embargo, es tiempo de extender el significado de la ecología a la protección del ambiente humano óptimo para las personas. Ese hábitat ecológico personal es aquel en el que el ser humano recibe valoración y amor incondicional (no condicionado a las competencias profesionales, las destrezas deportivas o la simpatía, criterios estos de valoración en el mundo profesional, deportivo o social, respectivamente). En la familia nos valoran de forma incondicional por lo que somos y no por lo que hacemos o tenemos. El amor incondicional es el trato debido a la persona humana en conformidad con su dignidad, por tanto, su ausencia tiene efectos negativos en la felicidad, así como en la salud personal y social.

En efecto, la ecología de la familia, es decir, la fundación óptima, el cuidado, el desarrollo y la restauración de la vida familiar es el desafío más importante para la humanidad. En este sentido, el derecho humano más básico después del derecho a la vida es el derecho a saber amar, y este derecho se actúa en la familia. Los científicos de universidades importantes (Harvard y Princeton, entre otras) verifican en la actualidad por medio de investigaciones cómo la causa más profunda de los problemas globales de delincuencia y violencia, de los trastornos emocionales, de la apatía vital, las adicciones y el suicidio juveniles contemporáneos es el desamor o la falta de afecto derivados del deterioro de la unidad y la armonía familiar.

Por esto, una educación y un acompañamiento para la ecología de la familia es una acción de interés personal, estatal y eclesiástico de importancia fundamental. La realidad familiar de nuestro tiempo tiene indudables aspectos positivos que muchas veces no se resaltan con suficiencia: libertad de elegir a la persona con quien se desea compartirla vida; el reconocimiento de la igualdad personal del hombre y de la mujer (y, por tanto, de su común dignidad); la expectativa de mayor calidad en las relaciones conyugales y familiares; la amistad entre novios y cónyuges; o la entrada del hombre al hogar en procura de compartir y asumir su responsabilidad en la educación de los hijos.

No obstante, la familia de nuestro tiempo padece también serios problemas que podrían englobarse en el concepto de amor líquido (Bauman, 2005). El amor líquido es una proyección errónea en las relaciones interpersonales amorosas de la actitud que tenemos frente a las cosas en una cultura que le da prioridad a estas últimas, como lo es la que vivimos hoy. Las cosas las utilizamos para el propio bienestar y las desechamos o cambiamos cuando ya no nos resultan útiles. Sin embargo, la actitud utilitaria que es válida para las cosas no lo es para el trato con las personas.

El utilitarismo corrompe el amor. Esta situación afecta a la familia y, por tanto, la salud personal y social de nuestros países, de modo tal que de no crearse soluciones reales de protección y promoción de la familia desde las macro políticas estatales y las micro políticas empresariales, así como desde la educación familiar y el sistema de instrucción formal (escuelas, universidades), va a dañar seriamente la convivencia humana y la gobernabilidad en este tercer milenio.

Por otra parte, no basta hoy con reconocer derechos fundamentales al hombre, a la mujer, al niño o al adolescente de forma fragmentada, es decir, al concebirlos como individuos aislados, ya que este individualismo los reduce y con esta reducción se empobrece realmente el mismo reconocimiento de sus derechos fundamentales. La verdad de la persona humana es que es un ser familiar (hijo, hija, hermano, hermana, padre, madre, cónyuge), una identidad articulada en relación con otras personas. Luego, los derechos humanos fundamentales deben defenderse y actuarse como derechos de personas familiares.

Es importante preguntarse: ¿Por qué la familia tiene un valor estratégico para la persona y la sociedad? De acuerdo con Viladrich, (1995) “el ideal de una sociedad más profundamente humana en el siglo XXI, pasa por un reconocimiento y tutela convergentes de los derechos humanos y de los derechos de la familia” (p. 18). En otras palabras, es necesario concebir los derechos humanos como derechos de un ser familiar y no de individuos aislados o fragmentados.

Es oportuno instalar en nuestra sociedad una reflexión profunda y una acción más concreta en el propósito de descubrir el valor estratégico de la familia como bien personal y social fundamental, digna de proteger y promover desde el Gobierno, pero también desde la empresa y desde las instituciones sociales en su conjunto.

El reconocimiento de la familia como bien social presupone el reconocimiento de la familia como bien personal, es decir, que las personas tengan un enfoque vital hacia su familia como una realidad prioritaria en sus vidas. Por esto, el gran desafío del siglo XXI es la ecología humana.

Además de la destrucción irracional del ambiente natural hay que recordar aquí la más grave aún del ambiente humano, al que, sin embargo, se está lejos de prestar la necesaria atención.

De acuerdo a Juan pablo II (1991): “La primera estructura básica de ecología humana es la familia, en cuyo seno se aprende a amar y ser amado, es decir, a ser persona”. (pp.38-39). Etimológicamente eco significa “casa” y logo “estudio”, “conocimiento”. Ecología es, como se ha explicado antes, el conocimiento y el cuidado de la casa espiritual, de la familia. El mejor futuro para Venezuela y los venezolanos vislumbra un país integrado por familias armónicas, no por individuos en soledad o con heridas de dolor espiritual por rupturas matrimoniales y familiares. Un país sólido —con valores y virtudes, sin violencia ni corrupción— requiere una población sólida. Una población sólida, una familia sólida. Una familia sólida, matrimonios sólidos. Este es uno de los grandes desafíos para Venezuela y el mundo en el siglo XXI.

**CONCLUSIÓN**

El propósito principal del artículo se alcanzó que fue generar desde los sujetos investigados una redefinición de ecología familiar no solamente desde el ámbito familiar y de relaciones interpersonales, sino desde un contexto educativo. La familia como base y núcleo social conformada por personas que están unidas por un lazo sanguíneo y cuya relación debe basarse primordialmente en el amor y el respeto para que pueda coexistir entre ellos confianza, comprensión, consideración y armonía, además es en la familia donde debe darse la educación en valores y forjarlos sueños para el futuro de los hijos para hacer una vida feliz.

En este sentido, partiendo del saber axiológico familiar, se tiene que es fundamental que la familia eduque en valores, señalando en especial los morales, cristianos y los sociales entre los que resaltan el amor y el respeto, donde los padres deben cuidar, velar y tener el control sobre sus hijos, dando el ejemplo a seguir y mantengan el compromiso para que así la sociedad funcione bien.

Efectivamente, el saber ontológico de los fenómenos sociales, develado por las familias corrobora la perspectiva de la realidad de la Urbanización El Nazareno Municipio Achaguas, en estudio descrito en el momento I, en lo que señala el hecho de que el padre o madre deje el hogar por jornadas de trabajo, aumentando así la carga para todos los miembros de la familia y la crisis socioeducativa de los hijos. Asimismo, otra problemática que se detectó fue la referida a las relaciones de pareja, debido a la poca o nula comunicación, por encontrarse casi todo el día alejado del entorno familiar.

De igual forma, el ejercicio de autoridad se ve comprometido en el establecimiento de normas, límites y patrones de comportamientos, establecidos intrínsecamente en la educación y formación familiar, por lo que se desobediencia, rebeldía y permisividad entre los integrantes del grupo familiar, especialmente los hijos., además la poca práctica de valores como el respeto, sinceridad y la generosidad que irrumpen en la familia quebrando la armonía familiar

Desde el prisma familiar se vislumbra que debe existir más responsabilidad por parte de los padres, y que esto se refleja, porque dedican más tiempo al trabajo y no existe una formación profunda en lo académico, ni espiritual dentro del núcleo familiar , donde también se denota una individualidad que encierra la personalidad de cada uno de los miembros, y que aunado a su sistema de creencias no hacen la sinapsis social requerida para que puedan asumir el rol que les corresponde dentro del contexto familiar transmitiendo valores, entre el más resaltante el respeto y esto los conduce a no poder sobrellevar la carga, por la ausencia de carácter para una adecuada educación

Es de destacar que, en la actualidad se presentan problemas en la familia lo cual afecta al comportamiento y a la formación de la personalidad de los niños y adolescentes, es por esto, que se deben sumar esfuerzos y contribuir a un futuro mejor, en donde todo ser humano pueda tener el amor, el respaldo y la orientación de la familia, que los acompañe a desarrollar los valores y virtudes, con las que hará de esta sociedad un mejor lugar para vivir. Asimismo, la familia influye en la base del desarrollo personal y social del niño y del adolescente, es allí donde se encuentran los modelos de aprendizaje para el desarrollo de habilidades necesarias para poder enfrentar y superar las dificultades y obstáculos que se le presenten y así se les facilitará la integración al mundo social.

Es de destacar que, casi sin darnos cuenta nos encontramos ante nuevos desafíos y exigencias, en la necesidad de la toma de conciencia, de la responsabilidad y compromiso, que tienen los padres en la educación de los hijos, basado en la compresión de sí mismo y del otro en comunicación, para una mejor convivencia y lograr la formación integral del ser humano, donde lo fundamental es alcanzar una ecología familiar, y esto fue un reto que se planteó en esta investigación.

Al mismo tiempo, la educación como elemento teórico esencial, desarrolla o perfecciona facultades, intelectuales, físicas y morales del niño por medio de preceptos ejercicios y ejemplos; por ello la familia como primer ámbito educativo, necesita reflexionar sobre sus pautas educativas y tomar conciencia de su papel en la educación de sus hijos, la complejidad de la realidad actual se le escapa y esto repercute en la vida del niño conllevando problemas familiares que surgen en la realidad diaria: desinterés, falta de motivación, dependencia y violencia, es responsabilidad de los padres en crear espacios de comunicación y participación de forma que le den coherencia a esta experiencia cotidiana, cumpliendo con una educación eficiente, dirigida al crecimiento biológico psicológico social, ético y moral del niño, al desarrollo integral de su personalidad, y así fomentar una ecología familiar efectiva.

En efecto, la educación debe plasmar conciencias colectivas estructuradas en los valores, moralidad, espiritualidad y ética, debe existir la prevalencia del espíritu sobre la materia adoptando los principios de vida: la ética como principio básico, la integridad, la responsabilidad, el respeto de las leyes y reglamentos, el respeto por el derecho de los demás ciudadanos, el amor al trabajo y el deseo de superación, si el ser humano está en paz y tiene equilibrio interior, es ser de luz en el amor así mismo y a quienes le rodean, encontrara la alegría de vivir, y por ende una poderosa ecología familiar.

En este sentido, el Papa Juan Pablo II (3-7-2004) señala que: “La educación debe aspirar a la formación integral de la persona humana, especialmente de los jóvenes”. Por tanto, es necesario entender que la educación debe enfocarse en un desarrollo integral y armonioso de la persona; los padres y los educadores son responsables de esta misión, lo cual en el buen ejemplo de las acciones, los jóvenes captan y aprenden más fácilmente en la convivencia, por ello, los padres y educadores deben compartir la educación de los niños ayudándolos a su desarrollo integral en la búsqueda de una ecología familiar vigorosa.

Ciertamente, la ecología familiar tiene la misión de formar profesionales cuyo objetivo primordial es mejorar la calidad de vida del individuo, de la familia y comunidad para realzar el bienestar general del ser humano, permitiéndoles a éstos alcanzar sus propias metas. Además de influir y ayudar a establecer los cambios sociales. Esta tiene la obligación de facilitar la formación de educandos y educadores líderes comprometidos con prácticas educativas socio-humanísticas, reflexivas y transformadoras y con los más altos valores de justicia y democracia. Pues los educadores se conciben como protagonistas y gestores del conocimiento en sus diversas manifestaciones y cuya labor es central en múltiples escenarios. Cabe destacar que, no es necesario categorizar una nueva función de la familia, como la ecológica, más bien es está parte indisoluble de la tan importante función educativa-espiritual y cultural que asumimos.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Abarca, R. (1991) El proceso del conocimiento: gnoseología o epistemología. Arequipa, Universidad Católica de Santa María..

Álvarez (2019) Reflexividad formativa desde un eje ecológico en el contexto de la educación universitaria. (Tesis Doctoral) Universidad de Carabobo. Disponible: <http://produccion-uc.bc.uc.edu.ve/fichero/produccion.htm>.

Álvarez, L. (2008). Familia, desarrollo y cambio social. Claves para un estudio interdisciplinario. Scielo, 2 (4). Disponible en:<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1870879X2008000200001, consultado 2018, febrero 27.Bokova (2009:1.

Arés, P. (2002) Psicología de la familia: una aproximación a su estudio. La Habana.

Bauman, Z (2005) Amor Líquido Sobre La Fragilidad De Los Vínculos Humanos. Sobre la fragilidad de los vínculos humanos. Polity Press, Ltd., Cambridge. Paidos. Barcelona, España.

Bokova, I. (2009). La educación es la base de la sostenibilidad: UNESCO. Disponible en: <https://es.unesco.org/gem-report/sites/gemreport/files/230508S_0.pdf>.

Bolívar, A. (2006). Familia y Escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. 339 (119). Madrid: Universidad de Granda.

Bronfenbrenner, U. (1987). La Ecología del Desarrollo Humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados. Argentina: Paidós.

Bronfenbrenner, U. (1987). La Ecología del Desarrollo Humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados. Argentina: Paidós.

Cabrera, I. y Vázquez, J. A.: (2012). La Educación, un fenómeno social complejo. Sociedad de la Información, 38 (4).Cuba: Universidad de las Ciencias Informáticas.

Capra, F. (2016) La trama de la vida. Barcelona: Anagrama.

Castro, P. (2004). Funciones básica de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa. EduSol, 13 (44). La Habana: Universidad de Guantánamo.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Gaceta Oficial Extraordinario N° 5.908. 19 de febrero de 2009.

Del Campo, S. (2004). Las transiciones de la familia española y sus problemas. La Familia en la Sociedad del siglo XXI. España: FAD.

Duarte, J.E. y Parra, E.I. (2015). Lo que debes saber sobre una Tesis Doctoral. Venezuela: Freddy Morles.

Elliot, J. (2000). El cambio educativo desde la Investigación-acción. Madrid: Kairós.

Finol de F., M. y Camacho, H. (2006). El proceso de Investigación Científica. Venezuela: Ediluz.

Fischman, Ch. (2004) Técnicas de Terapia Familiar. Paidós. Buenos Aires. Barcelona.

Fontainés, T. y Camacho, H. (2009). Dimensiones que definen un aula generadora de conocimiento. Revista Venezolana de Ciencias Sociales. 9(1). Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/309/30990111.pdf>.

Fontana, Gil y Reyero (2013) La perspectiva pedagógica de la vida familiar. Un enfoque normativo. Revista Semestral Del Departamento De Educación. Facultad De Filosofía y Letras. Disponible en: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/34724/1/8.%20Fontana%2C%20Gil%20y%20Reyero.pdf>

Freire, P. (1970). Pedagogía del Oprimido. España: Siglo XXI Ediciones S.A.en: Carreño M. (2010). Teoría y Práctica de una Educación Liberadora: El Pensamiento Pedagógico de Paulo Freire. Cuestiones Prácticas. 20 (2).Sevilla: Universidad Complutense de Madrid.

Freire, P. (1971) La Educación como Práctica de la Libertad. (Prólogo de Julio Barreiro). Edit. Tierra Nueva. Montevideo - Uruguay.

Freire, P. (1987). Pedagogía del Oprimido. España: Siglo XXI Ediciones S.A.en: Carreño M. (2010). Teoría y Práctica de una Educación Liberadora: El Pensamiento Pedagógico de Paulo Freire. Cuestiones Prácticas. 20 (2).Sevilla: Universidad Complutense de Madrid.

Freire, P. (1993). Pedagogía de la esperanza. Siglo XXI Editores. México.

Freire, P. (1993). Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo Veintiuno de España.

Freire, P. (2009). La educación como práctica de la libertad. Madrid: Siglo veintiuno de España.

Galeano, M.E. (2003). Diseño de proyectos en la Investigación cualitativa. Antioquia: Universidad EAFIT

García, R. Pérez C., Escámez J. (2009) La Educación Ética en la familia Ed. Desclée de Brouwer SA. Henao Bilbao España.

Gervilla, E. (2000) Valores del cuerpo educando. Bar-Gervilla Enrique (2007) Educación Familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras Editorial. NARCEA, S.A. de Ediciones Madrid España.

Gruber, T.R. (1993). Toward principles for the Design of Ontologies Usedfor Knowledge Sharing. Knowledge Acquisition. 5 (2), Disponible: en:http://citeseer.ist.psu.edu/gruber93toward.html.

Habermas, J. (1981) Teoría de la acción Comunicativa Frankfurt. Alemania.

Hurtado, J. (2008). Metodología de la investigación, una comprensión holística. Caracas: Ediciones Quirón - Sypal.

Jabonero, M. (2014). Más y mejores aprendizajes para todos. Madrid: El País.

Leal, G. (2005) La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Editorial Litorama. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Leal, N. (2011). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Venezuela.

León, A. (2007). Qué es la educación. Educere, 11, (39). Mérida: Universidad.

Ley Orgánica de Educación. (2009) Gaceta Oficial N. º 5.929. Caracas. Venezuela.

Ley Orgánica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNA, 2007). Gaceta Oficial N 5.859. 10 de diciembre de 2007.

Ley Orgánica para la Protección de Niños Niñas y Adolescentes (2007). Gaceta Oficial 5859 del 02 de diciembre 2007.

Ley Para Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad. (2007). Gaceta Oficial De La República Bolivariana De Venezuela. Caracas, Venezuela.

López, R., H. (2008). La metodología de la encuesta, en Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación. México: AdisonWesley, colecc. Educación.

Luque, Díaz, et al (2007). Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires. Biblos.

Martínez, M. (2002).La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Manual teórico práctico. Caracas: Editorial Texto.

Martínez, M. (2010). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México: Trillas.

Maslow, A. (1943). Una teoría sobre la motivación humana. Madrid: Kairós.

Matos, J. (1996). El paradigma sociocultural de L.S.Vigostky y su aplicación en la educación (mimeo). Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.

Maykut, P.; Morehouse, R. (1994). Investigación Cualitativa. Una guía práctica y filosófica. España: Hurtado.

Miles, M. y Huberman, A. (1994). Producing Reports. Qualitative Data Analysis, 298-306.}

Moll, L. (1993) Vygotsky y la educación. Buenos Aires: Aique.

Montiel, G. (1997) Bolívar y sus ideas educativas. Revisto Educativa. Coro. Morín, E. (2006). El Método.6. Ética. Cátedra Teorema. Traducción Ana Sánchez. Madrid. España.

Murdock, G. (1960). Social structure. New York: Macmillan. En: Navarrete, K. (2010) La Representación de la Familia Nuclear y la Familia Extensa en seis historias de vida de habitantes de la calle en Bogotá. Bogotá: Universidad Javariana.

Pardinas, F. (2005). Metodología y técnicas en ciencias sociales. México: Siglo XXI.

Parrado, R. (2018) Hacia Una Teoría Educación y Familia en la Formación Integral del Ser Humano. (Tesis Doctoral) Universidad de Carabobo. Disponible: <http://produccion-uc.bc.uc.edu.ve/fichero/produccion.htm>.

Puga, C. (2002) Hacia la sociología. Ciudad de México.

Quintana, A. (1996) Un Modelo de aproximación empírica a la investigación en psicología y ciencias humanas. Revista Peruana de Psicología.

Ramírez, F. (2010) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.

Rivière, A. (1998) La psicología de Vygotski. Madrid: Visor.

Rodríguez, J.A. (2013. Aproximación a un Modelo Teórico de Participación Social que fortalezca la calidad de vida desde el contexto de la Educación Venezolana. Tesis para optar al título de doctor en Educación. España: Universidad de Córdoba, España. Rogers, C. (1961). Carl Rogers y la perspectiva centrada en la persona. Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2013/teo-per/13.pdf>.

Rojas de E., B. (2014). Investigación cualitativa. Fundamentos y Praxis. Caracas: FEDEUPEL.

Ruiz, M. Á. (2008). Las humanidades como experiencia de comprensión en la formación universitaria. Revista Educación y Pedagogía, Universidad de Antioquia (Colombia), n. 34, 2008. Revista en Línea. Disponible en: <http://ayura.udea.edu.co/drupal/?q=node/708>.

Schwartz, S. H. (1990). Individualism-collectivism: Critique and proposed refinements. Journal of Cross-Cultural en:, 21(2), 139–157. Disponiblehttps://doi.org/10.1177/0022022190212001

Simondon, G. (2009). La individuación a la luz de las nociones de forma y de información. Buenos Aires: Cactus.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada. Universidad de Antioquía: Colombia.

Suárez, M. (2002) Mediando en sistemas familiares. Buenos Aires.

Suárez, J. (2012) Educación y desarrollo. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Taylor, S. y Bogdan, R. (2010). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.

Teppa, S. (2012). Análisis de la Información Cualitativa y Construcción de Teorías. Barquisimeto: Ediciones GEMA.

Ugalde, L. Padre jesuita (2007) Tierra de Gracia. El Nacional. Febrero. Caracas, Venezuela. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2014) Normas para la elaboración de trabajos de grado, tesis doctorales y maestrías. Publicaciones de la universidad. Caracas – Venezuela: Ediluz.

Vázquez, G, Sarramona, J. y Vera, V. (2004) Familia, Educación y desarrollo cognitivo. Seminario interuniversitario de teoría de la Educación: ICE. Universidad de Santiago de Compostela. Vigotsky, L.S. (1977) Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires, Argentina: La Pléyade.

Yesca, J. (2019). Psicología social de la familia: Estructura dinámica y nuevos modelos de familia en Nicaragua (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. España. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/39470/1/T37846.pdf>.